

ACTA. DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “ CHIMAVAL S.A.” CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12h00 del trece de marzo del dos mil veinte se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía “CHIMAVAL S.A.” al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: El Sr. Duart Gimeno Juan Antonio, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US \$1.00 dólar cada una, representado por su apoderado, el Ab. Manrique Gómez Oscar Xavier conforme lo acredita el poder otorgado a su favor que presenta, la Cía. REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS SILDUSEG S.A., representada legalmente por su Gerente, Silvia Paola Duart Segale, por sus propios derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cía. NEGOCIOS Y SERVICIOS FRAPE S.A., representada por legalmente por su presidente, Francisco Pedro Duart Segale, por sus propios derechos, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Cía. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES DUSE S.A., representada legalmente por su Gerente, Pedro Pablo Duart Segale, por sus propios derechos, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, la Srta. Duart Macchiavello Esther Francesca, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, representada por su apoderada, la Sra. Macchiavello Gonzalez Esther Alina conforme lo acredita el poder otorgado a su favor que presenta, El Sr. Montagut Duart José, propietario de 67 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.00 dólar cada una, representado por su apoderado, el Ab. Manrique Gómez Oscar Xavier conforme lo acredita el poder otorgado a su favor que presenta, El Sr. Montagut Duart Vicente, propietario de 67 acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.00 dólar cada una, representado por su apoderado, el Ab. Manrique Gómez Oscar Xavier conforme lo acredita el poder otorgado a su favor que presenta, encontrándose representando el 100% del capital social.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos celebrar esta sesión de Junta General ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y,
- 4.- Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside y actúa de secretario la Señora Sra. Rosa Carchi Fajardo de la compañía respectivamente.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que la secretaria de lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto resolvió por unanimidad de votos, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Luego pasa a tratarse el Tercer Punto del orden del día, acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019, por lo tanto, se resuelve por unanimidad de votos distribuirse posteriormente, para tales efectos se adjunta el siguiente cuadro:

	ACCIONISTA	% ACCIONARIO	VALOR
1	Juan Duart Gimeno.	16,63%	\$ 10.384,44
2	Representaciones y Negocios Silduseg S.A.	16,63%	\$ 10.384,44
3	Negocios y Servicios Frape S.A.	16,63%	\$ 10.384,44
4	Servicios y Representaciones Duse S.A.	16,75%	\$ 10.462,52
5	Esther Francesca Duart Macchiavello	16,63%	\$ 10.384,44
6	José Montagut Duart	8,38%	\$ 5.231,26
7	Vicente Montagut Duart	8,38%	\$ 5.231,26
			\$ 62.462,81

Finalmente pasa a Tratarse el Cuarto Punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y Votación escrita en el caso se resolvieron por unanimidad de votos, elegir como comisario a la Sra. Lellys Carchi Fajardo por un lapso de dos años.

Se ha leído y se ha aprobado el acta del Comité de Presidencia, con el consentimiento de todos los miembros del Comité, tanto de la Asamblea de Accionistas como de la Junta de Representantes, en virtud de lo que se ha acordado en el presente, se remite a la sección de Recursos Humanos de la Compañía, a que por su conducto se envíen los correspondientes formularios que se refieren a la solicitud por el nombramiento de votos, según conste en el acta, para que se proceda a su tramitación de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 1233G.

De conformidad con lo dispuesto en las estatutos de la Compañía, y una vez agotadas las facultades.

1. Don Antonio José Gómez, representado por el Sr. Abel David Viera y Marín que firma.
2. ELERRE ALIMENTOS Y PRODUCTOS LÍQUIDOS S.A., representada por el Sr. Gerardo López Fernández.
3. NEFOP (Industria Alimentaria) S.A., representada por el Sr. Presidente, Sr. Gerardo López Fernández.
4. SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GULFF S.A., representada por el Sr. Gerardo López Fernández.
5. Escher Francesca Duart Machado, representada por la Srta. Escher Alina Woodchavelle González.
6. Viza de Montaluy Duart, representado por el Sr. César Xavier Machado González.
7. Viza de Montaluy Duart, representado por el Sr. César Xavier Machado González.

En fe de lo que se declara, se firmó en:

Guayaquil, 3 de marzo del 2020.



ROSA LUZ ESCOBAR
C901370088
SECRETARIA AD-HOC